

Bogotá D.C., Junio 01 de 2015

Señores

BOYACÁ - E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

gerencia@hospitalsogamoso.gov.co

**Ref: Observaciones PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Licitación pública
Número CONVOCATORIA PUBLICA 014 DE 2015**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TRANSPORTE ASISTENCIAL
MEDICALIZADO (TAM) 4X2 MODELO 2015, para garantizar la prestación de
servicios de salud como institución del segundo nivel de atención.**

Respetados Señores:

Como proponentes interesados en el proceso de la referencia que adelanta la Entidad, luego de analizar los prepliegos del mismo, nos permitimos remitir las siguientes observaciones las cuales agradecemos someter a evaluación:

OBSERVACION No. 1

CAPACIDAD FINANCIERA: a la fecha no se ha obtenido el registro en firme a Diciembre 31 de 2014, por tanto solicitamos se permita la presentación del RUP vigente adjuntando Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: Solicitamos a la Entidad modificar los siguientes indicadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Índice	Solicitado por la Entidad	Solicitamos
Índice de Liquidez	≥ 3.7	≥ 1.6
Índice de Endeudamiento	$\leq 45\%$	$\leq 47\%$
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0.30	≥ 0.14
Rentabilidad sobre activos	≥ 0.17	≥ 0.07

OBSERVACION No. 2

DOCUMENTOS EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS: Solicitamos a la Entidad se permita allegar junto con la oferta hasta 4 certificaciones y/o copias de contratos ejecutados durante los últimos 5 años con Entidades oficiales, cuyo objeto sea la adquisición de AMBULANCIAS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

OBSERVACION No. 3

GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS: Solicitamos a la Entidad informar el monto y/o porcentaje por Impuestos Departamentales y/o Municipales a que haya lugar para la ejecución del contrato que se derive del proceso.

OBSERVACION No. 4

CAPACIDAD DE CARGA: 1.500 KGM

Solicitamos a la entidad disminuir la capacidad de carga a mínimo 1.290 Kg para así permitir que otros vehículos, que son aptos para el servicio de ambulancia, puedan participar en el presente proceso. La entidad debe tener en cuenta que marcas como la nuestra tienen una amplia experiencia y trayectoria en el mercado Colombiano y así mismo el desempeño del vehículo ofertado para el servicio ambulatorio es óptimo ya que ha tenido gran acogida entre las entidades de salud.

OBSERVACIÓN No. 5

LONGITUD TOTAL: 6.180 mm

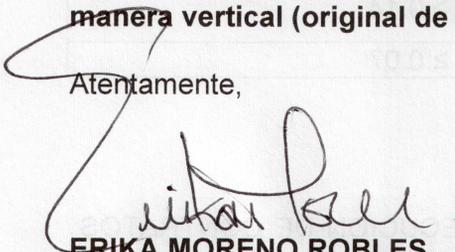
Solicitamos a la entidad permitir que la longitud total del vehículo sea de mínimo 5.125 mm. Lo anterior teniendo en cuenta que el espacio interno útil de nuestro vehículo se adapta a lo exigido por la normatividad, cumpliendo con el espacio suficiente para albergar al paciente y así mismo al personal médico sin ningún tipo de complicación.

OBSERVACIÓN No. 6

PUERTAS: "El acceso principal debe ser por medio de puertas traseras en hojas verticales con chapa"...

Solicitamos a la entidad permitir que el acceso principal sea por **la puerta trasera pero con una puerta de una sola hoja que se abra hacia el exterior del vehículo de manera vertical (original de fábrica).**

Atentamente,


ERIKA MORENO ROBLES
Gerente Nacional Negocios Especiales
Licitaciones- Flotas- Convenios
Hyundai Colombia Automotriz S.A
Autopista Norte Calle 233 Costado Occidental Bogotá
Tel: 6761818 ext. 1369 / 1107 / 1319 / 1289
Móvil: 315 8141697 - 310 8150097
erika.moreno@hyundai.com.co